



Plazo de reclamación: 15 días hábiles desde la notificación de la resolución. Solo se admitirá una reclamación de reconocimientos por alumno.

Referencia solicitud

TITULACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA MATRICULADO

NOMBRE Y APELLIDOS

DNI / Pasaporte / NIE

Teléfono(s) de contacto(s)

Correo electrónico

APORTA NUEVA DOCUMENTACIÓN

Sí

No

ASIGNATURAS DE LA UPSA PARA LAS QUE SOLICITA REVISIÓN

Reconocer por:

(Asignatura cursada en centro de origen)

Reconocer por:

(Asignatura cursada en centro de origen)

Reconocer por:

(Asignatura cursada en centro de origen)

Reconocer por:

(Asignatura cursada en centro de origen)

Reconocer por:

(Asignatura cursada en centro de origen)

Reconocer por:

(Asignatura cursada en centro de origen)

Firma de conformidad
(el envío de manera electrónica de
la solicitud se considera firma de
conformidad)

Madrid, a _____ de _____ de 20____